



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HORMAZA

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones, se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de esta Junta Vecinal para 2015, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.835,00
4.	Transferencias corrientes	16.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	16.550,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	25.550,00
	Total de los ingresos	60.435,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
2.	Gastos en bienes corrientes y de servicios	17.460,00
3.	Gastos financieros	150,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	42.825,00
	Total de los gastos	60.435,00

En Hormaza, a 7 de abril de 2015.

El Alcalde,
Cecilio González Pérez